



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

#### SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

#### Dirección Provincial de Burgos

##### *Remisión de resolución/es sobre prestaciones por desempleo*

Por esta Dirección Provincial se han dictado resoluciones en materia de prestaciones por desempleo, en relación con los interesados y motivos que se detallan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la/s presente/s resolución/es, conforme a lo previsto en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, podrá interponer, ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social, dentro del plazo de treinta días desde la notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

En Burgos, a 9 de junio de 2014.

El Director Provincial,  
José Antonio Bouzón Buezo

\* \* \*

#### RELACIÓN DE NOTIFICACIONES

INTERESADO	N.º EXPTE. (D.N.I.-N.I.E.)	MOTIVO
JOSÉ MANUEL FERNANDES DA SILVA	EX5362800M	RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN PRESTACIONES
LAFAIETE FROES DE BRITO	D71354977F	RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN PRESTACIONES
IVAN KITILLO IVANOV	EX8666544Y	RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN PRESTACIONES
ÁNGEL PUENTE BALAGUER	D46500377N	RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN PRESTACIONES
PATRICIO VÍCTOR GARCÍA SANTILLANA	D51403333N	RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN PRESTACIONES
JOSEPHIN OKAFOT IFEOMA	EX5679204K	RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN PRESTACIONES
ANA CORMEN ROJO BARCO	D13167970X	RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN PRESTACIONES
FLORICA METZLER	EX7954855Y	RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN PRESTACIONES